



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

11027

Secretaría. Decreto 201511399, de 29 de junio de 2015, de constitución de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Palma

El alcalde, mediante el decreto 201511399 de 29 de junio de 2015, ha resuelto:

“1. Declarar constituida la Junta de Portavoces, una vez formalizada la designación de los portavoces de los grupos municipales, la cual queda integrada por los siguientes concejales:

PSIB-PSOE:	Portavoz: Sra. Angélica Pastor Montero
	Suplente: Sra. Juana María Adrover Moyano
MÉS per Palma:	Portavoz: Sr. Antoni Noguera Ortega
	Suplente: Sra. Neus Truyol Caimari
SOM PALMA:	Portavoz: Sra. Antonia Martín Perdiz
	Suplente: Sr. Aligi Molina Suárez
PARTIT POPULAR:	Portavoz: Sra. Margarita Durán Cladera
	Suplente: Sr. Fernando Rubio Aguiló
CIUDADANOS-PALMA:	Portavoz: Sr. Josep Lluís Bauzá Simó
	Suplente: Sr. Pedro Luis Ribas Dietrich

2. Delegar la presidencia de la Junta de Portavoces de los grupos municipales en la Sra. Angélica Pastor Montero y como suplente en el Sr. Antoni Noguera Ortega.

3. Esta delegación tendrá efectos desde el día siguiente de la fecha de este Decreto y se publicará en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

4. Quedan sin efecto los anteriores decretos relacionados con la materia.”

Palma, 29 de junio de 2015

El secretario adjunto
Miquel Ballester Oliver

